



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAGRICULTURA

Noviembre 2018

CADENA AGROINDUSTRIAL DE LA PANELA



Indicadores Generales

El sector panelero es la segunda agroindustria en importancia social del país después del café, desarrollada por más de 350.000 familias, en que genera cerca de 287.000 empleos directos equivalentes a 45 millones de jornales al año y ocupa el 12% de la población rural económicamente activa.

La caña para panela se cultiva en 511 municipios de 28 departamentos, pero el 90% de la producción se concentra en 164 municipios.

Siendo los departamentos de mayor influencia productiva de este subsector, Boyacá Cundinamarca, Cauca, Antioquia, Santander, Nariño, Valle del Cauca, Tolima, Caldas, Norte de Santander, Risaralda y Huila, donde se concentra el 83% del área cultivada.

Hay conformadas 276 organizaciones en el país (FEDEPANELA está presente en 14 Departamentos).

El 99% de la producción se destina al mercado interno y el 1% restante es para exportación. Históricamente EEUU es nuestro principal socio comercial, no obstante en lo que corrió en el 2017-2018, España aumentó sus importaciones casi igualando a EEUU y otros países Europeos ha venido prefiriendo nuestro sabor y aroma.

1.1 CIFRAS A NIVEL NACIONAL

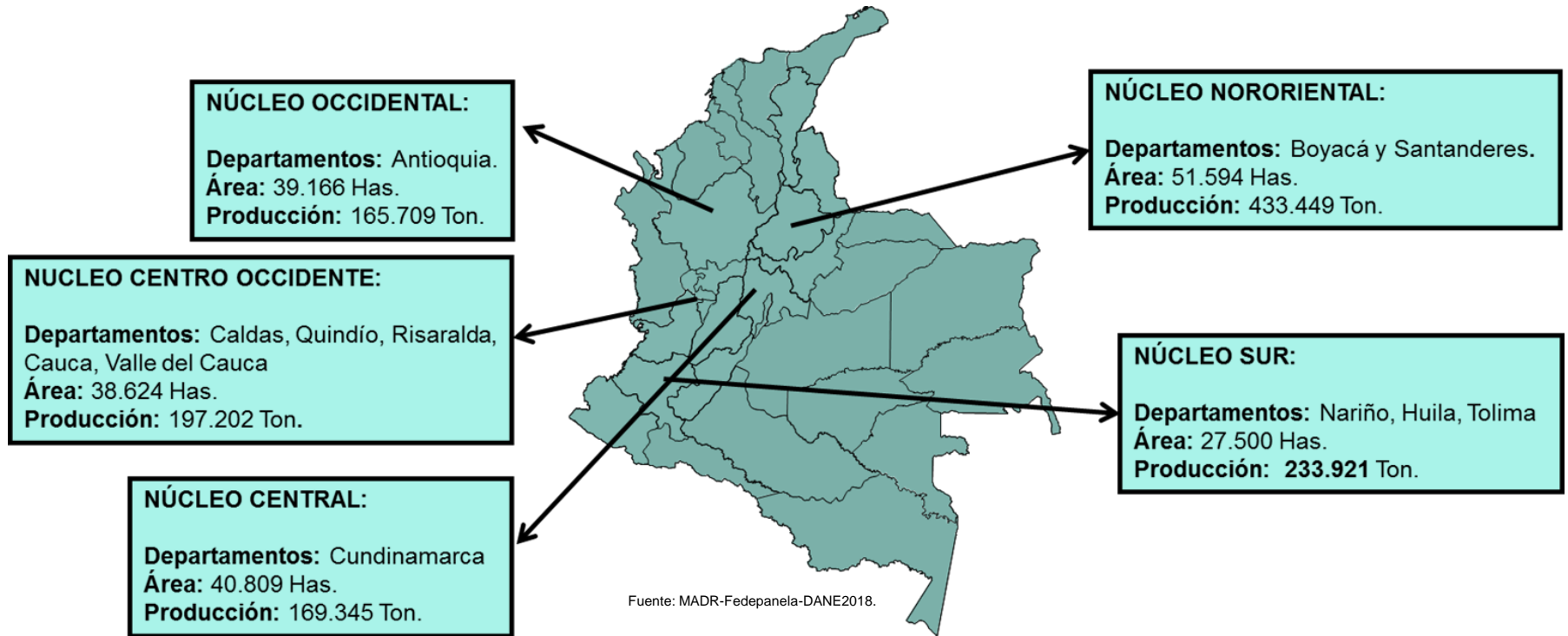
VARIABLE	2014	2015	2016	2017	2018*
ÁREA (Has)	248.494	367.251	367.251	367.251	367.251
PRODUCCIÓN DE CAÑA PANELERA(Ton)	1.387.388	1.977.388	1.456.837	1.529.679	1.612.282
RENDIMIENTO	5,58	5,38	3,97	4,17	4,39

Fuente: MADR-Fedepanela-DANE2018.

* Estimado

- La estabilidad del área total sembrada en Caña panelera entre los años 2015 a 2018, está relacionada con la concertación de una política para incentivar estrategias tecnológicas para aumentar la productividad por hectárea sin expandir las áreas sembrada .
- La disminución en los rendimientos nacionales en el año 2016 esta asociado a las afectaciones por el fenómeno climático de la Niña en los cultivos de caña panelera.

1.2 Principales Zonas Productoras



70 mil Unidades productivas.

PRODUCCIÓN MUNDIAL PANELA (Ton)								
Mundo		2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
1	India	5.570	5.100	4.859	5.571	6.753	6.484	7.236
2	Colombia	1.253	1.330	1.387	1.977	1.456	1.529	1.787
3	Pakistán	469	433	396	465	566	542	607
4	China	359	330	307	357	434	416	465
5	Brasil	344	316	294	342	416	399	446
6	Otros	1.137	1.044	984	1.135	1.377	1.332	1.488
Total		9.131	8.554	8.228	9.848	11.002	10.702	12.028

Fuente: FAOSTAT 2018

La producción mundial de Azúcar No Centrifugado (Panela) está relativamente concentrada, ya que solo 5 países presentan una producción significativa. Colombia es el segundo mayor productor con una participación promedio en los últimos años de 16%.

2. Precios

2.1 Precio Promedio Año

Precio Nacional	2014	2015	2016	2017	2018
Pagado Productor	1.241	1.256	2.241	2.998	1.839
Centrales de Abastos	1.656	1.675	2.942	3.619	2.026

Fuente: DANE 2018

* Fuente FEDEPANELA-SIPSA al 11 Diciembre de 2018.

** Precio pagado al productor al 11 Diciembre de 2018.

- La tabla 2.1 muestra que a la segunda semana de Noviembre el precio promedio pagado al productor fue de 1.839 Kg de Panela frente al año inmediatamente anterior donde se reportó un valor promedio pagado de 2.998 Kg de Panela.
- En contraste la demanda se ha afectada por el bajo consumo asociado los altos precios al consumidor final, generando una volatilidad en el precio lo que incentiva el uso de sustitutos de la Panela.

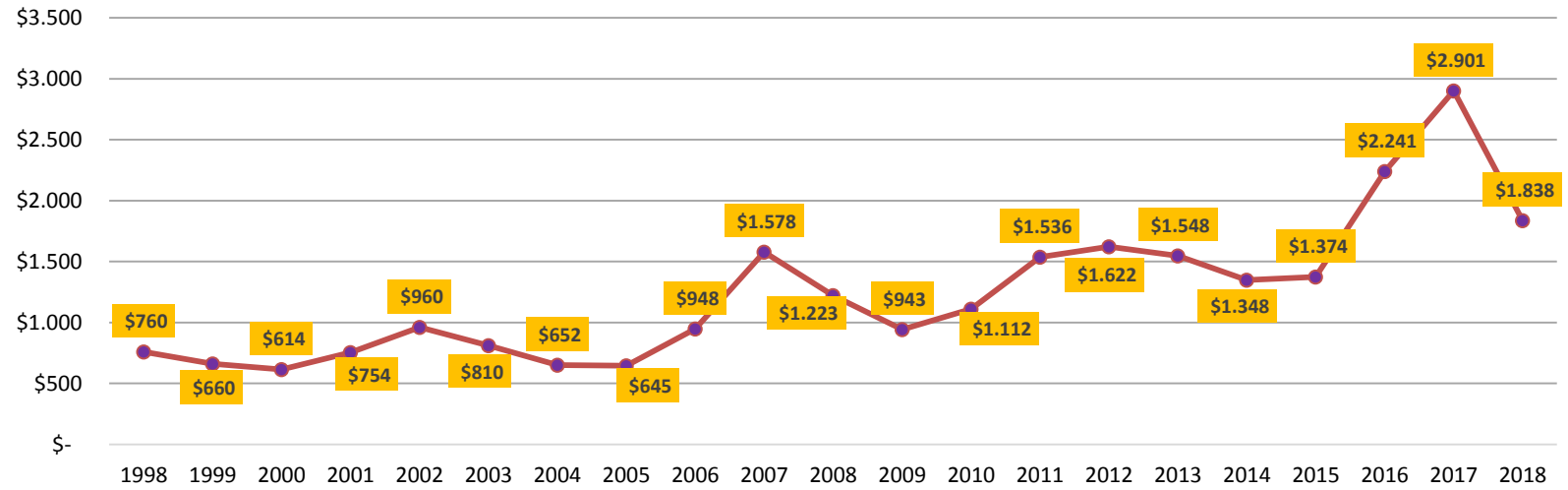
2. Precios

2.3 Precios Promedios Nacionales Históricos al Productor por Kg.

AÑOS	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
PRECIO	\$ 760	\$ 660	\$ 614	\$ 754	\$ 960	\$ 810	\$ 652	\$ 645	\$ 948	\$ 1.578	\$ 1.223	\$ 943	\$ 1.112	\$ 1.536	\$ 1.622	\$ 1.548	\$ 1.348	\$ 1.374	\$ 2.241	\$ 2.901	\$ 1.838

HASTA LA SEGUNDA SEMANA DE NOVIEMBRE

PRECIOS PROMEDIOS NACIONALES HISTORICOS AL PODUCTOR POR Kg (PANELAS CORRIENTES)



Fuente: FEDEPANELA-DANE SIPSA 2018.

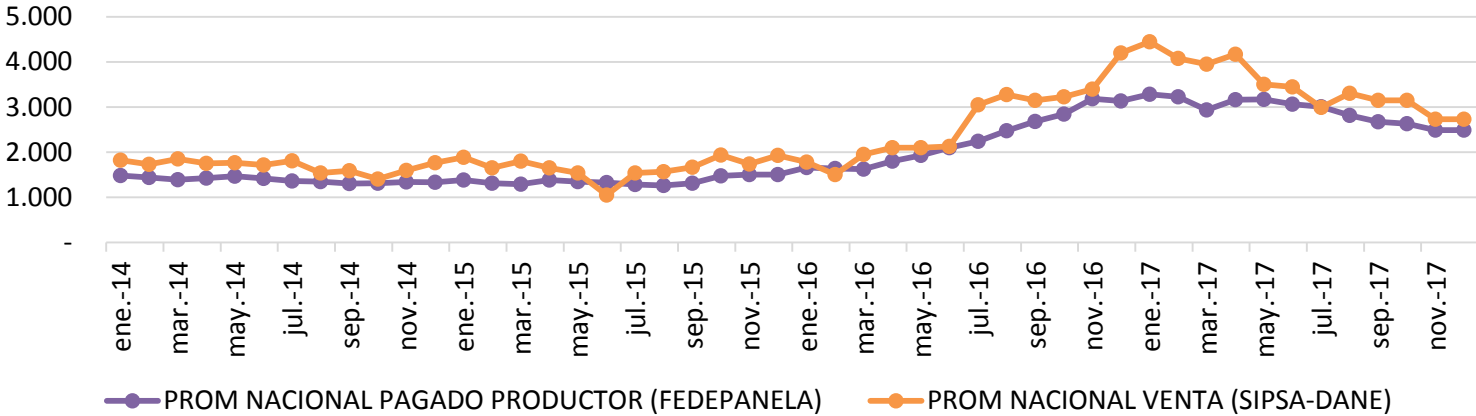
Desde al año 2012 al año 2015 se presentó un descenso del precio de \$ 248 lo que significa un 15,2 %, durante los años 2015 al 2017 se presentó un incremento en el precio de \$ 1,527, lo que equivale al 47%, durante lo corrido del año 2018 (11 meses), el precio ha tenido un descenso \$ 945 lo que equivale al 32,5 %. Lo cual es mayor al valor del alza del año anterior.



2. Precios

2.4. Precios Nacionales

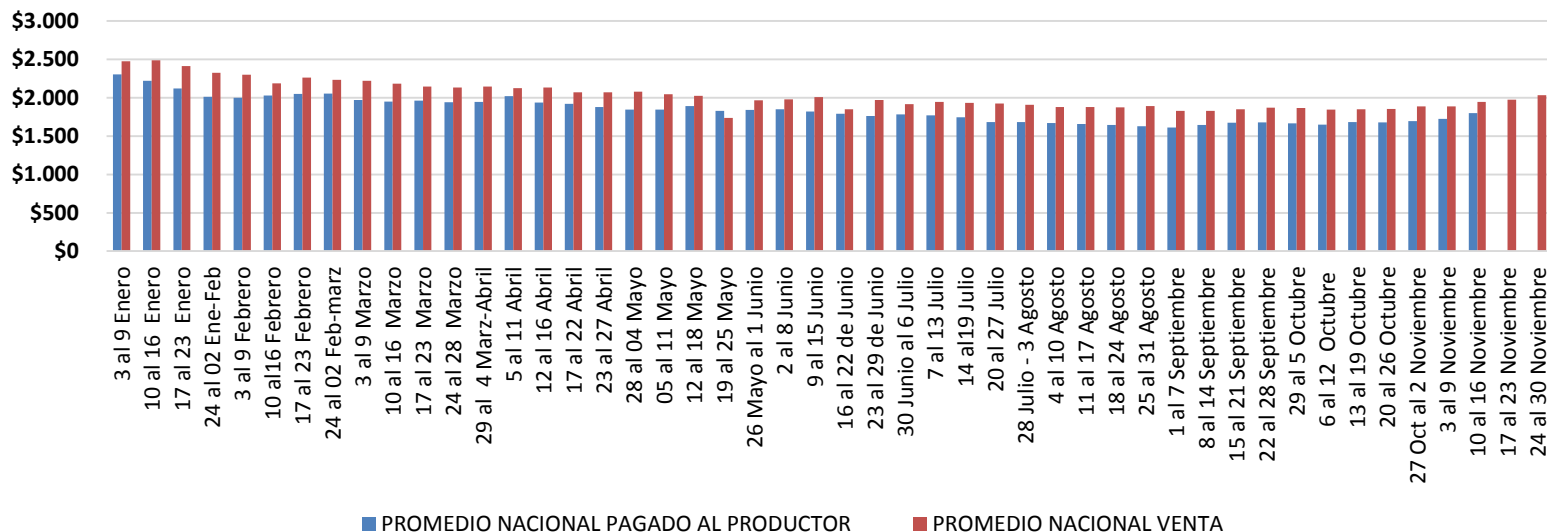
COMPORTAMIENTO HISTORICO DE PRECIOS DE VENTA PRODUCTOR Y CONSUMIDOR FINAL



Analizando comparativamente los costos de producción promedio a nivel nacional con los precios pagados al productor y el precio de venta, solo desde el segundo semestre de 2016 se presentó un alza en los precios pagados por kilo de panela, generando un mercado justo en relación con los ingresos del productor, situación que se ha mantenido durante el cuarto trimestre de 2017, aunque la tendencia muestra una leve disminución de los precios pagados al productor.

2. Precios

2.5 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE PRECIOS DE VENTA AL PRODUCTOR Y CONSUMIDOR FINAL (2018)



Fuente: (SIPA)FEDEPANELA-SIPSA 11 de Diciembre de 2018.

- Hay que tener en cuenta que factores como el oligopolio presentado en algunos departamentos y la informalidad en el subsector han generado la caída del precio en el mercado.
- En los últimos meses se presenta una leve recuperación del precio pagado por kg de panela del 0,06%, pero aún no se alcanza un punto de equilibrio, para estar por encima de los costos de producción.

3. Comercio Internacional

3.1 Exportaciones (Ton)

EXPORTACIONES POR PAÍS DESTINO		2018	
		TOTAL TON	% PARTI
1	ESPAÑA	1.671	37%
2	ESTADOS UNIDOS	1.381	31%
3	FRANCIA	408	9%
4	ITALIA	206	5%
5	COREA DEL SUR	160	4%
6	PAÍSES BAJOS (HOLANDA)	132	3%
7	CANADA	108	2%
8	AUSTRALIA	107	2%
9	CHILE	94	2%
10	ARGENTINA	80	2%
11	Resto del Mundo	153	3%
TOTAL		4.500	100%

Fuente: SICEX-11 Diciembre-2018 (Corte de Septiembre)

3.2 Importaciones (Ton)

IMPORTACIONES POR PAÍS		2018
		TOTAL Kg
1	Estados Unidos	90
2	Alemania	-
3	Argentina	-
4	Aruba	-
5	Australia	-
6	Bélgica	-
7	Canadá	-
8	Chile	-
TOTAL		90

Fuente: SICEX-11 Diciembre-2018 (Corte de Septiembre)

- Históricamente el principal aliado comercial para Colombia es Estados Unidos, en los últimos 4 años ha representado un mercado que absorbe el 68% del total de las exportaciones de panela.
- Sin embargo, en lo que ha transcurrido del 2018 esta tendencia ha variado a tal punto que las exportaciones hacia España (37%) casi igualan a las de Estados Unidos (31%), fenómeno que se relaciona con la apertura de nuevos mercados en el continente Europeo, donde se encuentran cifras oficiales de exportaciones superiores al total registrado al mes de Agosto del año anterior.

3. Comercio Internacional



Estados Unidos: Panela acceso 0% arancel

- Contingente OMC: 25.000 toneladas Panela y Azúcar y ó
- Contingente TLC: 50.000 toneladas Panela y Azúcar



Unión Europea: Panela acceso 0% arancel:

- Contingente 62.000 ton +1.800 ton anuales para Panela y Azúcar. Primer llegado primer servido.



Canadá: Panela acceso a 0 arancel:

- Libre ingreso ilimitado



Corea: Panela acceso a 0 arancel:

- Libre ingreso ilimitado

- EEUU:
 - TLC: cupo fijo compartido con azúcar sin aranceles.
 - OMC: cupo fijo diferenciado del azúcar, sin aranceles.
- EUROPA:
 - Bolsa común diferenciado del azúcar sin aranceles.
- ASIA:
 - Bolsa común diferenciado del azúcar sin aranceles.

4. Apoyos Financiamiento

4.1 CRÉDITOS OTORGADOS POR CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDAD

Clasificación de Actividad Productiva - Año	GRANDE			MEDIANO			PEQUEÑO			Total Todos Los Tipos de Productor			
	Cantidad	Valor Credito	Valor Inversión	Cantidad	Valor Credito	Valor Inversión	Cantidad	Valor Credito	Valor Inversión	Cantidad	Valor Credito	Valor Inversión	
CAÑA PANALERA	Total	81	38.117.904.603	55.270.816.078	2.102	101.292.489.989	141.786.013.650	52.527	403.671.079.918	482.353.906.156	54.710	543.081.474.510	679.410.735.884
	2014	14	5.737.289.961	7.500.062.453	534	21.051.650.448	29.755.591.924	10.085	68.771.789.446	83.572.253.852	10.633	95.560.729.855	120.827.908.229
	2015	11	6.352.507.999	8.745.433.000	406	17.014.233.642	22.281.557.683	8.092	55.584.535.450	65.716.468.199	8.509	78.951.277.091	96.743.458.882
	2016	13	3.393.997.029	3.927.886.168	376	20.170.465.583	28.866.212.124	9.763	74.094.355.396	90.623.831.456	10.152	97.658.818.008	123.417.929.748
	2017	20	11.472.256.442	21.541.531.265	403	21.906.542.523	30.474.248.202	13.855	115.845.888.642	137.635.237.398	14.278	149.224.687.607	189.651.016.865
	2018	23	11.161.853.172	13.555.903.192	383	21.149.597.793	30.408.403.717	10.732	89.374.510.984	104.806.115.251	11.138	121.685.961.949	148.770.422.160
Total	1.115	4.409.788.624.020	5.392.532.930.219	2.684	205.031.530.235	392.586.664.469	53.508	412.333.928.371	492.640.582.658	57.307	5.027.154.082.626	6.277.760.177.346	

Fuente: FINAGRO-MADR-13 Noviembre 2018.

Para el agrupamiento de las colocaciones de la cadena productiva se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

El Gobierno ha otorgado para la Cadena Agroindustrial de Panela cerca de 11.138 créditos, por un valor de \$121.685.961.649.

5. APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN DE PANELA EXCEDENTARIA PARA LA EXPORTACIÓN EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2018

La resolución No.000355 de 2018, tiene por objeto establecer un Programa de Apoyo a la Comercialización de Panela Excedentaria para en el Segundo Semestre de 2018, en las condiciones y bajo los requisitos que se determinan en la misma.

El valor máximo del Programa de Apoyo a la Comercialización de Panela Excedentaria para Exportar en el Segundo Semestre de 2018 que establece la presente resolución es de hasta MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.000.000.000), donde se apoya la comercialización de 2.000 toneladas de panela exportada en las siguientes presentaciones:

- Panela en Bloque convencional
- Panela pulverizada convencional
- Panela en Bloque orgánica
- Panela pulverizada orgánica



Beneficiarios

Los productores de panela que exporten panela directamente con destino efectivo a otros países y que se encuentren certificados por FEDEPANELA como productores.

Los productores de panela que compren panela directamente a otros productores, ambos certificados por FEDEPANELA, para exportar efectivamente a otros países.

Los comercializadores que compren panela a productores, ambos certificados por FEDEPANELA, y la exporten con destino efectivo a otros países.

Condiciones Apoyo

Para todos los casos el valor a pagar del apoyo será máximo de hasta quinientos pesos (\$500) por kilogramo de panela exportada, valor que incluye una compensación de los costos de producción de panela tipo exportación, que recibirán los productores en el momento de la compra del producto por parte del productor o comercializador que exporte, con base en el precio mínimo establecido en la presente resolución, y una compensación con el fin de apoyar las labores de clasificación, selección, empaque y homogenización del producto.

Requisitos inscripción

Los interesados deben inscribirse en la Bolsa Mercantil de Colombia entre la fecha de publicación de la presente resolución y el 21 de septiembre de 2018, utilizando el formato que establezca dicha entidad, anexando la siguiente documentación:

- ✓ Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de entrega de los documentos exigidos, para acceder al presente apoyo.
- ✓ Copia legible del RUT con registro de la actividad de exportación y/o comercialización al por mayor de alimentos, con código CIU número 4631.
- ✓ Copia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal.
- ✓ Certificado de conformidad expedido por la autoridad sanitaria de acuerdo con la Resolución 0779 de 2016.
- ✓ Certificación de FEDEPANELA en la cual manifieste que efectivamente el productor es exportador o el comercializador es exportador en el año 2018.

6. COMPRAS PÚBLICAS

Acuerdo Marco para la adquisición de panela.

Requisitos

- **Número de proceso:**CCENEG-009-1-2018.
- El objeto del Acuerdo Marco es establecer:(1) las condiciones para la adquisición panela al amparo del Acuerdo Marco; (2) las condiciones en las cuales las Entidades Compradoras se vinculan al Acuerdo Marco y adquieren panela; y (3) las condiciones para el pago de panela por parte de las Entidades Compradoras.
- Al comprar a través de la Tienda Virtual de Estado Colombiano (TVEC) y del Acuerdo Marco de precios (AMP), las entidades estatales pueden:
 1. Adquirir panela en los departamentos de Antioquia, Cauca, Nariño y Santander con cuatro (4) presentaciones: (1) Bloque de 500 Gramos; (2) Rectangular de 125 gramos; (3) Pulverizada de 500 gramos; (4) Pulverizada de 50 kilogramos.
 2. En Acuerdo Marco incluye empaquetado y distribución para los siguiente municipios:
 - ✓ Angostura, Carepa, Cocorná, Envigado, Granada, Medellín, Puerto Berrío y Sonsón del **Departamento de Antioquia.**
 - ✓ Cajibío, El Tambo, López de Micay, Popayán del **Departamento de Cauca.**
 - ✓ Charta, Bolívar, Bucaramanga, La Belleza y Rionegro del **Departamento de Santander.**
 - ✓ Ancuya, Mallama, Pasto, San Andrés, Ricaurte, San Andrés de Tumaco de **Departamento de Nariño.**

Condiciones del Acuerdo Marco de Precio:



- Consulte las condiciones para comprar al amparo del Acuerdo Marco para la adquisición de panela (Acuerdo Marco - CCE-009-1-AMP-2018).
<https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco>
- Fecha máxima para colocar Órdenes de Compra: 19 de febrero de 2021.
- Vigencia máxima para las Órdenes de Compra: 19 de febrero de 2022.

El 13 de Diciembre del 2018 se va empezar a estudiar todas la propuestas presentadas e inscritas en la plataforma del SECOP II.

7. Coyuntura

- La informalidad está acabando con el subsector, esto conlleva a la caída de los precios del kg de panela, se debe incentivar o realizar del proceso de formalización, ya que la informalidad puede acabar tanto a los productores como a los comercializadores formales.
- Importantes beneficios para los paneleros plantea el proyecto de **Ley 113**. esta iniciativa busca generar incentivos para ampliar la demanda de panela y mieles paneleras en nuestro país. También busca proteger y fortalecer la producción y el bienestar de pequeños y medianos productores paneleros.
- La Panela por ser uno de los alimentos básicos de la canasta familiar de los colombianos, según los estudios del mercado del gremio, el 96% de los hogares consumen panela, el proyecto del Gobierno Nacional de gravar con un IVA del 18% constituye un duro golpe para las familias de nuestro país y un desestimulo al consumo de este alimento ancestral, que se traducirá sin lugar a dudas en menores ingresos para los productores paneleros, ya de por si afectados en estos momentos por los bajos precios que le pagan por sus productos.
- La baja reconversión tecnológica de los trapiches paneleros no permite aumentar la competitividad frente al mercado nacional, disminuyendo la posibilidad de consolidación de mercados internacionales. Proyecto cierre brechas exportación dirigido al fortalecimiento de los encadenamientos productivos.

Muchas Gracias!



GOBIERNO
DE COLOMBIA



MINAGRICULTURA